ADENDA Nº 01/2016

Ref.:15155/2016 - Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE NIVELADORA MODIFICADA" con ID Nº 304.886.-

POR LA CUAL SE INTRODUCE MODIFICACIONES AL LLAMADO DE REFERENCIA:

1. **Se modifica el Anexo B. Punto 7. Fecha y hora límites para realizar consultas, quedando de la siguiente manera:**

Donde dice:

08 de junio de 2016 a las 12:00 am.

Debe decir:

10 de junio de 2016 a las 12:00 am.

2. **Se modifica el Anexo B. punto 27, Las formas y condiciones de pago; quedando de la siguiente manera:**

Donde dice:

27. Las formas y condiciones de pago:
El pago se hará en guaraníes, a la entrega del bienes y su prueba correspondiente, la presentación de la Factura correspondiente a nombre de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario dentro de un plazo de 10 días

Debe decir:

27. Las formas y condiciones de pago: al Contado y en Guaraníes

3. **Se modifica el Anexo B. punto 28, Las formas y condiciones de pago; quedando de la siguiente manera:**

Donde dice:

28. El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es: *30 días posteriores de la fecha de presentación de la solicitud de pago*

Debe decir:

28. El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es: 30 días.

MUNICIPALIDAD DE ITAC. DEL ROSARIO · RESPONSABLE U.O.C.

Néstor José Sanabria Pintos
Responsable de la U.O.C.